**Suscripción**
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año.. . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

# LA LUCHA



AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, SABADO 13 DE JULIO DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.405

## REGIONALISMO Ó DESCENTRALIZACIÓN

Por extracto conocemos el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado por Olot en pró del regionalismo, pero por un extracto tan extracto, que nos es imposible formar cabal juicio de lo que ha dicho y quiere el señor marqués de Camps. Hemos pues de escribir muy poco para no incurrir en errores que sentiríamos por cuanto, sobre no andar de acuerdo con ese programa regionalista y no andar de acuerdo con el marqués en ningún asunto político de esta provincia desde años hace, queremos evitar todo juicio hasta tanto que alguna alma caritativa nos proporcione el texto de ese discurso.

Sabemos dos cosas y son; que el marqués de Camps estuvo elocuente llamando la atención de la Cámara, según los telegramas á que nos venimos refiriendo, y que exhibió su programa regionalista. De lo primero nos congratulamos muy de veras, pues aunque algo tardío el marqués de Camps en revelarse orador, al fin tal resulta aunque el parto haya sido más ó menos laborioso, por los equilibrios que habrá tenido que llevar á cabo al hablar de un asunto que previamente debía constarle tenía en frente á la casi totalidad de los representantes del país. Nosotros hubiéramos deseado que el diputado por Olot hubiera empleado su elocuencia y su energía en favor de algo tangible para la provincia, de algo de ese mucho que su distrito necesita, en vez de correr el riesgo del fracaso pretendiendo complacer á los exaltados de Olot que, con permiso de su diputado, son algo más que regionalistas y, si nos apura, rebasan los límites del catalanismo del más rojo cereza.

Una cosa sacamos en limpio del extracto: que el marqués de Camps no se ha expresado con claridad, toda vez que el ministro de la Gobernación ha formulado preguntas que, al parecer, han quedado incontestadas, dando ello motivo á que el señor Moret pronunciara un magnífico discurso, como todos los suyos, poniendo los puntos sobre las íes y haciendo constar la diferencia que separa al regionalismo de la descentralización y demostrando el criterio gubernamental en estos párrafos de su peroración, que tomamos de un telegrama.

«¿Qué es todo esto? pues aquí hay mucho de vago y genérico (se refiere al discurso del marqués de Camps, por resultar vago y nebuloso acerca del regionalismo) y es indispensable que sobre estos puntos nos entendamos. A mí me interesa tanto más, cuanto que el Gobierno piensa plantear esta cuestión ante la Cámara y definir por medio de artículos de ley qué es la descentralización, porque cuando yo he vuelto á oir en esta discusión las palabras municipio y provincia, he pensado: Sí, sí, eso responde á nuestro modo de ser, pero eso no es la descentralización.

»Así, en la vida del municipio hay algo que iniciado se debe entregar á la Comisión provincial, que luego de votarse aquí ha de pasar al gobernador, que luego ha de venir á Madrid al Gobierno, que luego tiene que ir ante el dictámen del Consejo de Estado, y que tiene en cada una de estas etapas que pasar y sufrir todos los embates de la influencia de los diferentes intereses y de los elementos que en todo asunto juegan.

»Esto, aunque se llame regionalismo, no es más que centralización con todas sus deficiencias y con todos sus absurdos.

»Descentralización es poder sentir, pensar y hacer, y como en esta lucha puede haber choque de intereses, y en esta lucha los derechos pueden tener no sólo la fricción, sino hasta el choque, de aquí que esto precise que haya una entidad superior para la defensa de los derechos; alguien que diga: De ahí no pasarás; la ley no te lo permite.

»¿Queréis decirme cómo se puede realizar esta idea, sino es refiriéndolo todo á la entidad más alta, inspirándose en la justicia y amparando sólo los preceptos de la ley, aplicada por los hombres que tengan más independencia y criterio más recto para ello?

»Pues ahí está la descentralización.

»Desde el momento en que se substituye una administración por otra, y no se deja á la iniciativa individual que pueda marchar, la única manera que yo concibo es dirigirme á los municipios diciéndoles:

»Tu esfera es esta: ahora camina; pero no pases por encima de la ley; no te permitiré su transgresión; pero mientras no pases de este límite, cumple tu fin, vive, inicia, marcha, como un pequeño parlamento municipal.

»Así no ocurriría ninguno de los casos que traen motivo á reclamaciones y quejas y amarguras con que se lamentan las provincias de las dificultades que tienen para poder marchar.

»Educar á los pueblos para la descentralización y venir al régimen de centralización, es cosa que ninguno entiende.

»La única manera de ilustrar al pueblo para la descentralización, es la de llevar esta idea á la práctica; dejar á estos organismos la responsabilidad de sus actos é imponiéndoles el castigo si faltan, pero sin ejercer ninguna clase de tútela ni curatela.

»Así es, señores, como yo podré, en nombre del Gobierno, formular esta cuestión de la descentralización.

»Así es, señores representantes de Cataluña, como los demás diputados de las provincias, pero especialmente los primeros, entendéis esta cuestión, para que pueda consolidarse la armonía entre todos los elementos de la nacionalidad.»

Por lo pronto, merced al diputado por Olot conocemos algo de la opinión del Gobierno y nosotros se lo agradecemos, porque aunque tenemos de fusionistas lo que de suecos, todo lo que sea descentralización racional nos encanta, porque es el único modo de que los pueblos sean dueños de sus destinos sin abusar de sus facultades á placer, como suele llamarse.

Repetimos que desconocemos el discurso del marqués de Camps, pero si es regionalista, de seguro también que con protestas de españolismo habrá velado aquello de diputación única, gobierno civil único, capitanía general única, audiencia única, etc., etc., que es lo que forma el ideal del regionalismo que conocemos, fórmula que entraña la autonomía de Barcelona y la centralización de Cataluña.

Si es ese su regionalismo, buen provecho haga al señor marqués.

Pero es que el señor marqués, con sus nebulosidades que quiere disipar el ministro de la gobernación, despierta los recelos de mucha gente y la censura de mucha parte de la prensa.

Refiriéndose al mismo discurso, *La Publicidad* del último jueves, entre otras apreciaciones, dice:

«Con gran suavidad, poniendo (el marqués de Camps) en la frase y en los conceptos mucho *coldeream*, ha esbozado un programa, mejor dicho, una solicitud de agravios, que á nuestro entender, no son franca y clara exposición de las verdaderas pretensiones de los catalanistas auténticos.

»Porque al marqués de Camps y á otros diputados á Cortes que representan distritos de Cataluña, ó les falta valor ó les sobra hipocresía.

»¿Saben esos señores en qué consiste el regionalismo catalán? ¿Conocen el alcance que le dan los catalanistas militantes? Si saben todo esto, es preciso en la actual situación de las cosas de la política española, decir clara y resueltamente, si aceptan las pretensiones regionalistas, ó si las rechazan, explicando en ambos casos, sin vaguedades, el por qué de una ú otra opinión.

»Ese equívoco regionalista inventado para mayor comodidad de los diputados catalanes que figuran en los partidos de Sagasta y de Silvela, ha de desaparecer.

»El regionalismo no es lo mismo que descentralización; no es tampoco la autonomía. El regionalismo es la resurrección de las nacionalidades de España, anteriores á los Reyes Católicos; es la reivindicación de una personalidad política y jurídica que perdieron esas nacionalidades en el transcurso de su vida política y social, por la acción viva de sus propios intereses y por

las combinaciones y artes políticas de los tiempos en que se realizaron.

»Descentralización y autonomía son los conceptos del derecho moderno, extraños por completo á todo interés y recuerdo históricos.

»La descentralización y la autonomía arrancan del principio de libertad, suponen la existencia de una democracia en acción, dentro de la cual están perfectamente definidos y garantidos los derechos individuales y muy bien determinados los varios organismos mediante los cuales se gobierna y se administra la colectividad. ¿Contiene algo de esto el regionalismo? ¿En este particular han dicho algo concreto los regionalistas?

»No lo han dicho, ni lo dirán; porque el regionalismo, es á modo de un socialismo histórico,que atiende exclusivamente lo colectivo, y en esta esfera concede preferencia á los intereses materiales, á los egoismos de clase, que por conservadores y por reacios á todo progreso le ofrecen armas para combatir los ideales modernos y para reconstituir un pasado, que si fuese posible resucitar, vendria á representar en estos tiempos el mas inícuo de los retrocesos, el triunfo de una blasfemia histórica en mengua de los ideales de justicia y de libertad que son la esencia, el alma de la civilización moderna.»

Repetimos que desconocemos el texto del discurso del joven diputado por Olot, que acaba de entrar en el neoregionalismo; pero por lo que se vé, le ocurre lo que aquel estudiante que después de haber disertado sobre un tema ante el tribunal de grados sin tocar científicamente el asunto, el tribunal lo suspendió dando orden al bedel para que se lo participara y el bedel, para no darle la noticia en crudo, le dijo dándole el sombrero y el bastón «lo ha hecho usted muy bien, pero no ha agradado á los señores.»

Veamos á ver si se despeja la incógnita y podemos saber en claro si el señor marqués de Camps busca el regionalismo ó la descentralización.

## DE TODAS PARTES

El académico francés Ernesto Legouvé cuenta ya 94 años de edad,pero á pesar de ello se mantiene fuerte y sano, tanto física como intelectualmente.

Un dia, conversando con algunos amigos, uno de ellos le preguntó riendo:

—¿Cómo lo ha hecho Vd. para llegar á tanta edad?

—Pregúntelo Vd. á la Providencia, contestó Legouvé; ella me ha dado mas de lo que merezco. Creo que la dicha alarga la vida. No puede Vd. figurarse lo feliz que me siento al verme rodeado de mis hijos, de mis nietos y biznietos. La alegría, la salud, la gracia, los juegos y hasta las travesuras de estos cinco diminutos personajes me encantan. Sus caritas risueñas me producen el efecto de los rayos del sol, y ya sabe Vd. cuán benéfico para la salud es este astro. Estoy seguro de que sin estos pequeñuelos hubiera muerto ya desde hace tiempo.

Otro dia, cuenta Legouvé, me preguntó uno de mis amigos:—¿Tiene Vd. miedo á la muerte?

—Ninguno, le contesté, ¿y Vd.?

—Dios mio, hasta yo mismo no lo se. No pienso jamás en ello, ¿y Vd.?

—Yo pienso siempre en ello.

—Eso ha de ser muy triste.

—Al contrario; no hay nada que de tanta tranquilidad. No puede Vd. figurarse hasta que punto estas consideraciones reducen todas las cosas á su justa medida. ¡Cuán rápidamente se desconocen nuestras pequeñas ambiciones y pretensiones y cuán pronto se olvidan las decepciones! Todo lo nímio de esta vida desaparece ante aquel cuadro importante. Así es que puedo decir con franqueza, que adoro la vida, pero que no temo la muerte....»

## REVISTA DE MADRID

*Guarida de foragidos.—A crimen por dia y á veces con propina.—¡Valiente página!—Proyecto incompleto.—¿Se enteran ustedes?—¡Buena prima y buen terrenito!—Ni en Bombay.*

Ya no es solo *corte de los milagros* ésta desgraciada villa, sino además morada de foragidos y de gentes en cuyos cerebros se germina el crimen como la cosa más natural y lógica.

Esto en realidad es tan viejo como los motivos que tuvo un insigne literato para llamar á Madrid la *corte de los milagros;* pero tan frecuentes son los robos y los asesinatos ú homicidios, que nos hacen temer que la villa y Córte solo está habitada por futuros presidiarios y que hasta dentro de nuestro propio cuerpo se encierra un pretendiente á la cadena del infamante correccional.

Antes solia salirse á crimen por semana; pero ahora ya no se conforman los degenerados con tan poca cosa y diariamente nos ofrecen una repugnante prueba de sus instintos, y á veces les parecen poca cosa una y nos dan dos ó tres, ó más, como ha sucedido el viernes último.

Este dia encabezaron la página negra á él correspondiente, varios guapos de chirlata dejando tendido en medio de la calle á un compañero que momentos antes pretendió cobrarles el barato.

A esta proeza del matonismo andante, siguió la de un verdadero degenerado, á quien por que si se le metió en la cabeza quitar la vida á su novia y después quitársela él; pero el desgraciado se sintió sin fuerzas cuando llegó la hora de realizar la segunda parte de su proyecto,y él tomó el camino del presidio mientras el cadáver de su víctima era conducido al depósito judicial.

Además hubo tres heridos graves, cada uno de ellos agredido por distinta mano, un intento de suicidio y dos robos.

Dia más aprovechado por la gente maleante no puede pedirse.

Es evidente que vivimos en la edad de la faca y de la navaja.

Nuestra primera autoridad municipal, según todos los indicios, se propone hacer de Madrid una población bien saneada é higienizada; pero seguramente no lo va á conseguir, por concretarse solamente á abrir grandes vias y á derribar casas insalubres.

Con que las calles sean anchas y bien orientadas no viviremos en una población sana si al propio tiempo que aquellas se construyen no se emprende una campaña dura, tenaz y todo lo larga que sea necesaria, contra la gente de bronce y contra los industriales que, cegados por la avaricia, nos envenenan lentamente hasta terminar por enviarnos al cementerio.

Y lo inaudito del caso es que nuestras autoridades,sin que se les ocurra poner el remedio debido, conocen más á fondo que el vecindario las causas del malestar que de dia en dia sentimos aumentarse de una manera alarmante.

Pero el colmo de todo esto es que se diga nada menos que por el director del laboratorio químico municipal, que si el pueblo de Madrid supiera lo que comia emigraba en masa á muchas leguas de aquí.

Para muchos no tiene nada de nuevo tan grave declaración, pues para convencerse de que vivimos de milagro y enfermos, basta con que reparemos en los anémicos rostros y en los lacios cuerpos de los habitantes de Madrid.

Y lo peor del caso es que Madrid en lugar de mejorar en cuanto á salubridad, empeorará á medida que trascurra el tiempo.

Dígalo,sino,el terreno donde se está construyendo el tercer depósito de aguas del Lozoya.

Al saberse que dicho terreno habrá costado cerca de dos millones y medio de pesetas, no valiendo más que diez y ocho ó veinte mil, no faltó quien creyera que al pagarse tan enorme exceso se había adquirido un lugar con todas las condiciones de higiene que exigia el fin para á que se le destinaba; pero ahora resulta que no es asi, y lo que es aun peor, que el tal lugar no puede ser más insano, por existir dos cementerios próximos á él y en terreno más elevado.

¿Esto es trabajar para que Madrid sea una población sana y bien higienizada?

Creen que no tenemos bastante con tomar alimentos criminalmente adulterados y se disponen á envenenarnos, con filtraciones de cementerios, el agua con que apagamos la sed. ¿Puede darse pueblo más desgraciado que el de Madrid?

¡Y aun hay en provincias quien envidia á los madrileños y quien lanza furiosos anatemas contra cuanto Madrid encierra!

Nosotros también lanzamos anatemas; pero es contra los administradorss que nos han tocado en suerte, que son los verdaderos culpables.

Aunque mirando al asunto desde el terreno que se debe de mirar, veremos que la culpa la tenemos nosotros por consentir que la Administración pública no sirva más que enriquecer á un puñado de sujetos y matar poco á poco á todo un pueblo.

Y que no vuelva la época que la fiesta del 7 de julio nos trae á la memoria.

*Tartarín.*

Madrid 10 de julio de 1901.

## Desde Amer

En *La Vanguardia* de Barcelona se ha publicado una correspondencia fechada en esta villa que ha causado sorpresa á casi todos los vecinos, hartos ya de este Ayuntamiento hasta la coronilla.

Cualquiera que lea dicha correspondencia y esté enterado de la marcha de este municipio, no muy satisfactoria para la mayoria de los que contribuyen á satisfacer las cargas municipales, no podrá por menos que sonreir al ver como se escribe para la prensa que pasa por seria y formal.

Segun el corresponsal que desde Amer informa á *La Vanguardia*,aqui estamos en el mejor de los mundos, y Jauja es un infierno comparada con la felicidad que la administración municipal nos proporciona.

Léase el siguiente párrafo,capaz de convencer al mas incrédulo:

«Ayer tuvimos el gusto de ser visitados

en esta villa por el señor gobernador civil de esta provincia don Vicente Zaidin y el presidente de la Diputación provincial don Eduardo Noguer, los cuales, después de recorrer los principales puntos acompañados de las autoridades locales, se dirigieron á la casa consistorial, donde se enteraron minuciosamente de la gestión de este municipio, mostrándose altamente complacidos de la misma, pues además de hallarse al dia todos los servicios, también se halla al corriente el municipio de sus atenciones con la Hacienda y la provincia, por cuyo motivo el alcalde don Luis Bonmati oyó de dichas autoridades frases laudatorias que le honran sobremanera.»

Y en efecto, el Ayuntamiento de Amer se halla en descubierto respecto al contingente provincial, y lo mismo sucede en lo que se refiere á la Instrucción publica, y á los gastos carcelarios, y á otras obligaciones, que por lo visto no precisan satisfacer. Hasta al secretario se le deben dos trimestres de mensualidades, y algunos han oido asegurar á dicho funcionario que tiene adelantado dinero al municipio para que se pudieran atender á perentorias necesidades. ¿No es verdad que el señor gobernador puede mostrarse satisfecho de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Amer?

Pues aún hay más; caro lector, aún hay más. Para atender este municipio á los descubiertos que tiene que saldar forzosamente, ha procedido con toda tranquilidad á la confección de un reparto, tan equitativo y tan justo, que hasta las piedras se verán obligadas á protestar, y no será de extrañar que los tribunales tengan que intervenir á petición de algunos de los *favorecidos* más directamente.

¿Visitó el señor gobernador el salón de sesiones y demás dependencias de la casa consistorial, ó solo vió la secretaría, única habitación algo acondicionada? ¿Visitó el señor gobernador la escuela municipal? Si lo hizo, tenemos también la seguridad de que quedaría altamente *complacido*.

Si los vecinos de Amer se recrean en algún momento con el recuerdo de tiempos pasados, comparen la administración municipal de no hace muchos años, con la que proporcionan los satélites del caciquismo imperante. Esa comparación es el premio de los que tuvieron por norma primordial el bien y la prosperidad de la villa de Amer; esa comparación es el castigo de los que no aciertan á cumplir con los deberes que se impusieron. ¡Quién sabe si á fuerza de comparar se despertarian energías adormecidas!

*El corresponsal.*

Amer, 12 julio de 1901.

## El algómetro

Un norte-americano, el doctor Mac-Donald, acaba de inventar, ó tal vez solamente de exhibir—no lo sé de cierto,—un instrumento, del cual pregona las maravillas. Se llama el algómetro y debe servir para medir el dolor, pues el doctor norte-americano pretende pesar la facultad de sufrir como se pesa el alcohol, la densidad de la leche ó sencillamente la presión admosférica. El algómetro se asemeja al barómetro, al termómetro, al manómetro y, en general, á todos los aparatos derivados del metro. Segun opinión de la ingeniaria, es una invención genial y sencilla. Imagínese una varilla de acero ascendente ó descendente, á voluntad, á lo largo de una escala de 4.000 grados. Se aplica una estremidad de la varilla sobre la sien del paciente, de quien se quiere conocer la resistencia al dolor, y se aprieta. A medida que se aprieta, el otro estremo sube ó baja hacia los números mayores: 500... 750... 1.000... El esperimentador aprieta siempre. Por supuesto, en un momento dado, el paciente lanza un grito que puede variar, segun su sexo, su temperamento, el pais en que habita y el idioma que habla, entre el ¡juy! de bases profundas, y el ¡ay! de los cerebros superelevados, pero cuyo sentido, en todas las latitudes y en todos los idiomas, sea cual fuere el sexo y el temperamento, es preciso, exacto é indica de una manera perentoria: «¡Me hace daño! ¡cuidado!» El doctor cede á este grito de alarma, detiene su máquina, dice «all right» y mira el número que señala en la escala la punta de la varilla. Supongamos que sea 1.500. Mil quinientos es el grado de resistencia del paciente al dolor. Tal es aproximadamente el algómetro, instrumento, segun asegura su dueño, poco complicado, pero genial.

¡Qué descubrimiento tan maravilloso, si pudiéramos fiarnos de él! Nunca compadecemos bastante los sufrimientos; no sentimos bien más que los nuestros. Puesto que el dolor es un sufrimiento esencialmente subjetivo, nunca sabemos exactamente lo que otro puede sufrir; carecemos de una medida precisa, de un dato objetivo, de un término exacto de comparación.

Todos estamos propensos á ver algo de pamema en las manifestaciones esteriores del dolor ajeno. Con el algómetro, no sucederá esto. Se sabrá exactamente lo que puede sufrir un hombre, se conocerá el grado de sensibilidad de cada uno. Compartiremos con conocimiento los sufrimientos ajenos, y tal vez caerá de nuestros ojos el velo que nos oculta en gran parte la pena ajena para concentrar toda nuestra atención en nosotros mismos.

¡Pero vea usted, doctor, qué desencanto nos producen los resultados publicados de sus esperimentos! ¡Cuán antiguas nos resultan las cosas que nos da á conocer su nuevo instrumento! «Los ricos, dice usted en resumen, son mas quejumbrosos que los pobres». ¡En verdad que lo poníamos en duda! «Los hombres son mas estoicos que las mujeres». ¿Tenia usted necesidad de afirmarlo para que lo supiéramos? «Los niños criados entre algodones, criados y educados en casa por una institutriz, son menos aptos para sufrir que los que corren por las calles». ¿A quién se lo dice usted, querido doctor? ¿A quien anuncia usted todos los demás descubrimientos que son para la mayoría tan viejos como el mundo ó que datan á lo menos del tiempo del rey que rabió? Vaya, querido maestro, á pesar de la buena voluntad que me anima, me es imposible aceptarlo en serio, y lo mas que puedo hacer es no ver en ello todo bambolla y creer que hay algunas puntas de formalidad anegadas por un océano de banalidades...

*Juan Snob.*



## Noticias

De regreso de Carlsbat, en cuyo balneario todos los años pasa una temporada, el Excmo. señor conde de Serra se encuentra en París, de donde saldrá pronto para España.

Pasado mañana llegará á esta ciudad la distinguida señora marquesa de Robert con objeto de estar unos dias al lado de su familia, trasladándose luego á San Feliu de Guixols para tomar los baños de mar, y desde esta villa á Torroella de Montgrí, en donde suele residir la mayor parte del verano.

—La Guardia civil de Perelada ha detenido á María Vila (a) Portell, acusada, según parece, de haber robado una cantidad de remolachas.

—Nos escriben de Hostalrich que se ha celebrado en aquella villa la fiesta mayor con tanto lucimiento como animación.

Tanto en los festejos religiosos como en los profanos, tomaron parte las orquestas de Santa Coloma, La Bisbal y San Celoni.

—Ha tomado posesión del cargo de escribiente de segunda clase de la Aduana de Portbou, don Alfredo Merino.

—La *Gaceta* de Madrid ha publicado un aviso del ministerio de Estado comunicando haber fallecido en Cuba el súbdito de nuestra nación don Francisco Nualart Puig, natural de Blanes.

—Por la Dirección general de Clases pasivas se han concedido las siguientes pensiones, las cuales serán satisfechas por la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

A Miguel Sanchez, individuo de primera clase de la Guardia civil, la mensual de 28'13 pesetas en concepto de retiro.

A Juan Gonzalez Cordeiro, individuo de la benemérita, la de 22'50 por el propio concepto.

A doña María Josefa Frigola Esteba, viuda de don Martirián Moret, portero que fué del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, dos mesadas de supervivencia al respecto de 750 pesetas anuales.

Y á doña Teresa Costa Guitart, viuda de don Aniceto Ruiz Pateco, ordenanza de Telégrafos, igual concesión al respecto del sueldo de 8'50 pesetas anuales.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificarán hoy por la mañana la acostumbrada visita semanal de cárceles.

—El señor alcalde de Lérida nos comunica que para la feria de ganado lanar que el dia 15 próximo ha de celebrarse en Lérida, han tomado las autoridades de aquella ciudad enérgicas medidas al objeto de evitar la presencia en tal mercado de rebaños atacados de la enfermedad conocida por *glosopeda* ú otra cualquiera de caracter infeccioso.

Las reses serán previamente reconocidas por los veterinarios del municipio y se rechazará á cuantos rebaños tuviesen algunas que ofrecieren sospecha de sufrir tales dolencias.

—En distintas circulares insertas en el *Boletin Oficial* de esta provincia, reclama el señor gobernador civil á los pueblos que no han cumplido el servicio, que remitan el padron de los habitantes sujetos á la prestación personal, conminándoles con multa si antes del dia primero de agosto próximo no lo han verificado.

Tambien se les reclama la copia certificada del padrón de vecinos.

—El Juzgado de Figueras ha remitido á este Gobierno de provincia, en virtud del requirimiento de inhibición que le fué dirigido, los autos originales del interdicto instado por los consortes don Manuel Jener y doña Magdalena Pascual, contra don Jaime Matas.

—Recordamos á los señores alcaldes que por todo el mes de agosto deben remitir el presupuesto adicional, donde este se forme.

—El ministro de Hacienda, después que el general Weyler haya dado la última mano á su plan de reformas, firmará un decreto concediendo un crédito de 13 millones de pesetas para adquisición de material de guerra.

—En las minas de Monfrás adelantan los trabajos con gran rapidez. En la próxima semana sadrá una expedición de mineral.

—Por haber sido trasladado á la Aduana de Alicante, ha cesado en el destino de escribiente de la Aduana de Portbou don José Carmona.

—Se ha dispuesto que el ingeniero fiel contraste practique en Figueras los dias 16, 17 y 18 del corriente la comprobación y marca de las pesas y medidas.

—La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Obras públicas, señalando órdenes que la compañía de los ferro-carriles del Norte ha de cumplir, para evitar los choques y otros desgraciados accidentes.

Una de dichos órdenes se refiere á que 5 minutos antes de la hora fija de entrada y de salida de trenes no se verifiquen maniobras en la estación.

—Ha sido nombrado juez municipal de Ordis don Luis Simón Puig.

—Oficiosamente se ha desmentido que el ministro de Hacienda hubiese dado orden al Banco de que suspendiera la adquisición de papel extranjero.

Lo que hay es que las necesidades del Tesoro no exigen que se verifiquen estas compras.

—Resulta falsa la noticia de que los señores Gayet-Girbal trasladen su fábrica de tapones de Figueras á otra localidad.





### ALMUERZO

Chorizos asados y patatas fritas.—Merluza guisada en salsa verde.—Guisantes á casera.—Entrecotte al natural en parrilla.—Guindas y albaricoques.

### COMIDA

Sopa de caracoles.—Truchas fritas á la segoviana.—Contratapa de ternera mechada.—Setas en salsa de tomate.—Codornices en costrón.—Buñuelos de patatas.—Fresones rociados en coguac.—Postres.

*Guisantes á la casera.*—Se toma una ó dos libras de guisantes, se lavan y amasan en una cacerola con manteca, se añade un manojo de peregil, cebollas y un poco de azúcar, se ponen sobre buen fuego, y mójense con agua de sal clara y ligera; cuando esta haya menguado y aquellos estén cocidos, se quita el peregil, se retira de fuego y se espesan con un buen pedazo de manteca y un polvito de harina.

*Buñuelos de patatas.*—Se cuecen en tierras y se mondan, se majan en el mortero y se amasan en leche haciendo una masa con agua de flor de naranja, azúcar y un batido de huevo. Despues se hacen bolitas y se frien, sirviéndolas con azúcar y un polvito de canela.

*León Loty.*



## Distracciones

Ventajas de la fotografía:

Un galanteador impertinente suplica á la condesa de R... que tenga la bondad de aceptar su retrato.

—Con mucho gusto—contesta la aristocrática dama.

—Tómelo V., señora—exclama el importuno.—¡Me ha hecho V. el más dichoso de los hombres!

Al dia siguiente, por la mañana, llama la condesa á su camarera y le dice:

—Toma esta fotografía y pónla en tu cuarto para que no te olvides de la cara del original. Siempre que venga á visitarme ese imbécil, le dirás que no estoy en casa.

### Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Anacleto y Esdras mrs.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Lúcas

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Remedio en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6 bajos.

## IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

## UREÑA

Motores eléctricos.—Ventiladndores.—Motociclos automóviles.—Máquinas de escribir *La Dactyle.*—Arcos voltaicos y lámparas incandecentes.—Portalámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

**Fonógrafos**

sistema Edisson, franceses. alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
UREÑA
Barquillo, 14, y Sauco, 1.—MADRID
**Teléfoou, 90.**

## PAPÉL

para envolver género. Lo hay para vender en la Imprenta de este diario.

## Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.

Sociedad genéral de transportes marítimos á vapor de Marsélla

**Servicios del mes de junio de 1901**

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

**ESPAGNE**

Linea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

El dia 11 de julio el vapor **Aquitaine**
El dia 27 de julio el »

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

## ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual cuenta esta casa con el material necesario.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Linea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2[illegible] Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Linea de Cuba y Méjico.**—«Servicio del Norte»: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santandor el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

**Linea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el [illegible] de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

**Linea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente paraSanta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cadiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

**Linea del Brasil-Pacífico.**—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el [illegible] de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valpaíso, ádmitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cadiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

**Linea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Linea de Fernando Póo.**—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Linea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo. servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

## Santa Teresa, de Avila

AGUAS AZOADAS.—Clima de altura, 1216^m^.—Sanatorio de verano.

Curación de las enfermedades del *aparato respiratorio* y primeros períodos de la *tuberculosis pulmonar*, según lo acreditan numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la *grippe*. En la *anemia*, linfantismo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares. Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

**Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos.**

## Academia de Derecho «MORALES»

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulae saedp árosst t y encargados que escriben do provincias.

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano
Calle de San Bernardo, 23 y 35—**Madrid.**

# LA LUCHA

**Diario de Gerona**

FUNDADO EL AÑO 1871.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

| | | |
|---|---|---|
| En la Capital. . . . . . . . . . | 4'50 ptas. | trimestre |
| Fuera de la Capital. . . . . . . . . | 5 » | » |
| Extrangero . . . . . . . . | 15 » | semestre |
| Idem un año. . . . . . . . . | 30 » | |

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.